

## INFORMACIÓN REQUERIDA PARA INICIAR EL ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS PARA EL INGRESO DE MATERIAL VEGETAL A LA REPUBLICA DE BOLIVIA

- 1.- Posición taxonómica del material vegetal indicando Orden, Familia, Género, Especie y Variedad; señalar además la parte vegetal u órgano a ser introducido y cuál el uso propuesto.
- 2.- Áreas de producción de los productos vegetales de exportación (indicando variables climáticas como temperatura, humedad, pluviometría de por lo menos 3 años, etc.)
- 3.- Mapa de ubicación de las áreas de producción del cultivo. (Indicar: Departamento, Región, Provincia, y/o Municipio).
- 4.- Fenología del cultivo. (Indicar fechas de siembra, floración, fructificación y cosecha).
- 5.- Listado de plagas asociadas a la especie, indicando la siguiente información:

NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	PARTE DEL VEGETAL AFECTADO	IMPORTANCIA ECONÓMICA	REFERENCIAS

- 6.- Manejo fitosanitario del cultivo (Respecto al uso de plaguicidas, indicar: Cantidad de ingrediente activo por hectárea y plaga que controla).
- 7.- Manejo Post-cosecha del producto (cuando corresponda)
- 8.- Disposiciones legales vigentes y Programas de control para plagas específicas del cultivo o producto

Toda la información debe estar en idioma español y respaldada oficialmente por el Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) o su equivalente del Ministerio de Agricultura del País exportador y enviada al:

**UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG  
UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL**

Av. Jose Natush N° 149  
Santísima Trinidad, Beni – Bolivia  
Teléfonos: +591-3-4628107  
Fax: +591-3-4628105  
e-mail: [vigilancia\\_fitosanitaria@yahoo.com](mailto:vigilancia_fitosanitaria@yahoo.com)